

Sistema de Deducciones y su Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Empresas Mineras de la Provincia de San Antonio de Putina - 2024

System of Deductions and their Compliance with Tax Obligations in Mining Companies in the Province of San Antonio de Putina - 2024

 **Gladys Virginia Chalco Mamani**

Universidad Peruana Unión, Perú

gladyschalco@upeu.edu.pe

 **María Estela Endara Tito**

Universidad Peruana Unión, Perú

mariaestela@upeu.edu.pe

 **Gilma Nataly Quispe Leque**

Universidad Peruana Unión, Perú

nataly.quispe@upeu.edu.pe

 **Víctor Yujra Sucaticona**

Universidad Peruana Unión, Perú

victoryujra@upeu.edu.pe

Como citar / How to cite

Chalco Mamani, G. V., Endara Tito, M. E., Quispe Leque, G. N., & Yujra Sucaticona, V. (2025). Sistema de Deducciones y su Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Empresas Mineras de la Provincia de San Antonio de Putina - 2024. *Unaciencia Revista De Estudios E Investigaciones*, 18(34), 116–131. <https://doi.org/10.35997/unaciencia.v18i34.888>



Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024. Se adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, transversal y correlacional. La población estuvo conformada por 71 trabajadores de 23 empresas mineras compuestas por gerentes generales, administradores, contadores y asistentes contables. La recolección de datos se realizó mediante un cuestionario de 20 ítems aplicado a través de encuestas. Los resultados mostraron una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Rho de Spearman = 0.583; $p < 0.05$). Asimismo, se identificaron correlaciones significativas entre las dimensiones del sistema de deducciones (facultad de recaudar, procedimiento administrativo tributario y cumplimiento tributario) y las dimensiones de las obligaciones tributarias (parte tributaria y determinación del tributo). Estos hallazgos resaltan la importancia del sistema de deducciones y de los procesos administrativos para promover el cumplimiento tributario en las empresas mineras, subrayando la necesidad de adaptar la gestión de estos mecanismos al contexto específico del sector.

Palabras clave: Sistema de deducciones, obligaciones tributarias, facultad de recaudar, normas tributarias, cuenta de deducciones.

Abstract

The objective of this study was to determine the relationship between the deduction system and compliance with tax obligations in mining companies in the province of San Antonio de Putina - 2024. A quantitative approach was adopted with a non-experimental, cross-sectional and correlational design. The population consisted of 71 workers from 23 mining companies composed of general managers, administrators, accountants and accounting assistants. Data collection was carried out by means of a 20-item questionnaire applied through surveys. The results showed a moderate and statistically significant positive correlation between the deduction system and tax compliance (Spearman's Rho = 0.583; $p < 0.05$). Likewise, significant correlations were identified between the dimensions of the drawback system (power to collect, tax administrative procedure and tax compliance) and the dimensions of tax obligations (tax portion and tax assessment). These findings highlight the importance of the deduction system and administrative processes to promote tax compliance in mining companies, underscoring the need to adapt the management of these mechanisms to the specific context of the sector.

Key Words: Deduction system, tax obligations, power to collect, tax regulations, deduction account.



1. INTRODUCCIÓN

La industria minera en el Perú, particularmente en San Antonio de Putina, desempeña un papel esencial en la economía del país. Sin embargo, a pesar del auge económico impulsado por el aumento en los precios globales de los minerales, la contribución fiscal de este sector no se refleja adecuadamente en las arcas fiscales debido a las deficiencias y vacíos existentes en el sistema tributario aplicado a la minería.

En este contexto, el “sistema de detracciones” o SPOT, se presenta como un mecanismo esencial para asegurar que el sector minero cumpla oportunamente con sus obligaciones tributarias. Asimismo, este sistema administrativo obliga a que el comprador detraiga y deposite anticipadamente un porcentaje del valor de las operaciones sujetas en una cuenta especial en el Banco de la Nación a nombre del proveedor, fondos que posteriormente se destinan al pago de tributos, multas y aportes a EsSalud y ONP, todos administrados por la SUNAT. Las operaciones sujetas al SPOT están detalladas en los Anexos I, II y III de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT y normas modificatorias (Gob.pe, 2024).

El SPOT fue creado en 2021 mediante el Decreto Legislativo N° 917 y se implementó desde el 1 de julio de 2002 con la Resolución de Superintendencia N° 058-2002/SUNAT (Gáslac, 2013). Este mecanismo ha sido clave para mejorar la recaudación y el control fiscal en sectores con alta informalidad, incluyendo la minería. Su uso ayuda a la evasión tributaria y fomenta la formalización económica, aumentando la transparencia y el orden en las operaciones.

Por otra parte, el sector minero peruano aporta de manera significativa a los ingresos del Estado mediante el pago de diversas obligaciones tributarias, que incluyen el Impuesto a la Renta, el Impuesto General a las Ventas (IGV), el Impuesto Especial a la Minería, así como otros impuestos tanto para la minería metálica como no metálica. La supervisión de estas obligaciones recae en la SUNAT, que como organismo de control garantiza el cumplimiento estricto de las contribuciones, asegurando una recaudación eficiente que favorece el desarrollo económico del país (Vásquez, 2022).

En la región Puno, y especialmente en San Antonio de Putina, la formalización minera es un pilar fundamental para que las empresas operen conforme a la normativa vigente y cumplan con sus obligaciones tributarias (Ramos, 2024). Además, la minería en este sector se desarrolla en diversas escalas (mediana, pequeña y artesanal), con un enfoque principal en la extracción y comercialización de minerales, especialmente el oro. Por consiguiente, estas empresas, al operar en la comercialización de oro y otros minerales metálicos, están sujetas al Anexo II, que establece un porcentaje de detracción del 1.5% aplicable a operaciones exoneradas del IGV (gob.pe, 2020).



En los antecedentes internacionales que fundamentan este trabajo, Sandoya et al. (2021) realizaron una investigación en Ecuador en la que analizaron la administración tributaria, con especial énfasis en las retenciones del IVA y de fuente, señalando que son mecanismos clave dentro de la administración tributaria que permiten al servicio de Rentas Internas (SRI) asegurar un flujo constante y anticipado de ingresos fiscales. Estas retenciones facilitan el control y la recaudación eficiente de impuestos, contribuyendo al correcto funcionamiento y desarrollo del SRI como entidad encargada de la gestión tributaria del país.

Vasconez y Estrada (2022) analizaron el impacto del incumplimiento de las obligaciones tributarias en el riesgo fiscal empresarial. En su análisis sobre la empresa ESTRATEX, identificaron que, aunque esta cumplió formalmente con las exigencias del SRI, existieron irregularidades como discrepancias entre los valores declarados y los revisados, lo cual incrementó su exposición al riesgo tributario. Además, detectaron inconsistencias en el cálculo del crédito tributario durante tres meses del periodo analizado. La investigación, de enfoque lógico-deductivo y metodología documental-no experimental, comparó registros fiscales sin alterar datos originales. Estos hallazgos permitieron establecer recomendaciones para mitigar riesgos asociados a la gestión tributaria en entornos empresariales.

Por su parte, Abad et al. (2023) desarrollaron un estudio con el objetivo de analizar el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas de Machala, Ecuador, emplearon un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo-explicativo. Su estudio muestra que las empresas encuestadas carecen de una cultura tributaria robusta, lo que afecta que cumplan voluntariamente con sus obligaciones fiscales.

Por otro lado, en el marco nacional, los autores Aquino y Bazalar (2020) realizaron un estudio en Comas donde encontraron una relación significativa, directa y fuerte entre el sistema de detracciones y el cumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias. Según sus resultados (significancia < 0.05 , $r = 0.77$), se interpreta que, conforme crecen los saldos acumulados en la cuenta de detracciones, la compañía realizará mayores pagos tributarios. Esto demuestra que los contribuyentes dependen de estos recursos para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Cristóbal (2022) realizó un estudio sobre el régimen de detracciones y las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de carga en Huancayo, evidenciando que la aplicación irregular de este mecanismo y la complejidad normativa dificultan el cumplimiento tributario y afectan a empresas formales. Mediante un estudio cuantitativo con 29 empresas y análisis estadístico ($p = 0.995$), confirmó la relación positiva entre detracciones y obligaciones tributarias, concluyendo que una correcta aplicación podría mejorar el cumplimiento tributario.



Vilela y Yovera (2021) analizaron cómo el sistema de detracciones influye en las obligaciones tributarias de las empresas de mantenimiento vehicular en Carabayllo. Para este propósito, utilizaron un diseño no experimental, correlacional y aplicado, y encuestaron a 40 trabajadores, validando el instrumento con expertos y utilizando coeficientes estadísticos para análisis. Se concluyó que los trabajadores del departamento contable no gestionan con eficacia y precisión el proceso de pago de las detracciones, lo que da lugar a una infracción de la normativa y a la imposición de las consiguientes sanciones.

Mendo (2022) señaló que el mecanismo de detracciones es importante para garantizar que el Perú recaude impuestos a través de su administración tributaria. En su estudio, evidenció una alta y positiva correlación entre las detracciones y el cumplimiento tributario en Multiservicios El Imperio S.R.L., con un coeficiente Rho = 0.971; el valor p = 0.001, menor a 0,05, lo que indica que dicho sistema facilita el cumplimiento tributario de la entidad jurídica.

A continuación, se describen los fundamentos teóricos que sustentan las variables de estudio: El sistema de detracciones, implica que el comprador detrae (descuenta) un porcentaje de la cantidad total a pagar por ciertos bienes o servicios y deposita ese importe en una cuenta corriente perteneciente al vendedor en el Banco de la Nación. Los fondos acumulados en esta cuenta se destinan exclusivamente para que el titular cumpla con sus obligaciones fiscales, incluyendo el pago de impuestos, multas y otros conceptos gestionados por la SUNAT (SUNAT, 2022).

La detracción (SPOT) del IGV consiste en un descuento que realiza el comprador de un bien o quien usa un servicio sobre el valor de venta y que deposita en una cuenta del Banco de la Nación del vendedor o prestador de servicio (Camborda, 2021).

Como primera dimensión, la Facultad de recaudar comprende el conjunto de competencias legales y operativas que habilitan a la SUNAT y demás entidades tributarias a garantizar la percepción efectiva de los tributos y otros ingresos, valiéndose para ello de diversos procedimientos, mecanismos e instituciones (SUNAT).

La segunda dimensión corresponde al procedimiento administrativo tributario, definido como el proceso estructurado mediante el cual la autoridad fiscal y los contribuyentes se relacionan para establecer, supervisar, cobrar o solucionar disputas vinculadas a deberes tributarios, asegurando de este modo la aplicación de principios de legalidad, claridad y eficiencia en la administración fiscal (SUNAT).

La tercera dimensión considerada es el cumplimiento tributario. Según Huayta (2023), este implica que los sujetos tributarios deben entregar una declaración de impuestos completa y correcta, lo que permite calcular y liquidar correctamente los montos adecuados. Además, la legislación garantiza a las personas naturales o jurídicas el derecho a



cumplir con las normas fiscales vigentes, a recibir trato justo, a recibir guía precisa sobre sus obligaciones tributarias y a acceder a servicios eficaces que les informen claramente sobre sus responsabilidades y posibles sanciones.

La obligación tributaria se establece como un vínculo jurídico de derecho público que une al acreedor, representado por el Estado peruano, y al deudor tributario, es decir, el contribuyente, quien está obligado a cumplir con las obligaciones tributarias establecidas por ley (Castillo y Sánchez, 2023). En caso de incumplimiento voluntario, dichas obligaciones pueden ser exigidas de manera coercitiva, conforme al artículo 1 del Código Tributario. Esta relación jurídica implica que el contribuyente debe realizar las prestaciones tributarias correspondientes, bajo el marco normativo vigente.

Para esta variable se consideraron solo dos dimensiones, siendo la primera la parte tributaria, se refiere a los sujetos y actos fundamentales para cumplir con los deberes tributarios. Esto incluye la determinación cuantitativa, declarar y pagar. En este sentido, la parte tributaria abarca tanto a los contribuyentes (sujetos pasivos) como a la administración tributaria (sujetos activos), quienes interactúan para que se cumplan las obligaciones tributarias conforme a ley.

Como segunda dimensión se consideró la determinación del tributo. Según Lay (2016), esta consiste en fijar el importe específico que corresponde abonar al Estado por concepto de impuestos, tasas u otras contribuciones. Además, implica identificar a los sujetos involucrados en la obligación tributaria y calcular el monto conforme a la normativa vigente, garantizando que el pago se ajuste a la capacidad contributiva y a las disposiciones legales aplicables.

2. METODOLOGÍA

Tipo y diseño de investigación: El estudio se enmarca dentro de la investigación cuantitativa debido a la utilización de análisis estadísticos (Ñaupas et al., 2014). Se clasifica como una investigación básica, con un diseño no experimental y de corte transversal, ya que no se manipularon las variables y la recolección de datos se realizó en un único momento (Arias y Covinos, 2021). En cuanto al nivel de estudio, fue catalogado como correlacional, ya que pretende determinar la relación existente entre las dos variables de estudio (Sistema de detracciones y Cumplimiento de las obligaciones tributarias) (Hernández et al., 2014).

Población y muestra: La población estuvo constituida por 71 trabajadores que ocupan cargos de gerentes generales, administradores, contadores y asistentes contables en 23 empresas mineras ubicadas en la provincia de San Antonio de Putina. Debido al tamaño reducido y la accesibilidad de esta población, se optó por realizar una muestra censal,

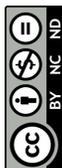


que incluyó a la totalidad de los sujetos que cumplían con el perfil definido. Hernández et al. (2014), señalan que la muestra censal consiste en estudiar a todos los individuos que conforman la población, lo cual es especialmente adecuado cuando el universo es pequeño y se busca evitar sesgos asociados a la selección de muestras, garantizando así un análisis exhausto y mayor precisión en los resultados. La distribución detallada de la población se presenta a continuación:

Tabla 1

Especificación de la población.

N°	RAZÓN SOCIAL	CANT.
1	EMPRESA EXPLORADORA ARTESANAL QORI URPI S.A.C.	3
2	EMPRESA DE BENEFICIOS MINEROS NEVADOS DE LA RINCONADA S.A.C.	3
3	EMPRESA DE EXPLORACION Y ADMINISTRACION MINERO METALURGICA S.A.	3
4	EMPRESA DE MINERALES HERMANOS ANGELES S.R.L.	4
5	EMPRESA MINERA CHAMA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
6	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCCIÓN BALTIMORI SUR T & H S.R.L.	4
7	MONRROY MINERA LIBRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
8	J.H. MINING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
9	EMPRESA MINERA PATRON SAN JUAN DE DIOS DE PAMPA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA	3
10	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OSO POLAR JJ 2005	3
11	EMPRESA MINERA MAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
12	MINERA MONTEVERDE E.I.R.L.	3
13	MINERA MENDOZA SURCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
14	EMPRESA MINERA OLVEA Q. E.I.R.L.	3
15	MINERA CUNUYO 2003 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
16	EMPRESA MINERA MILUSKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
17	EMPRESA MINERA TOQUE C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
18	EMPRESA MINERA SANTA EUGENIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
19	METAL KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
20	MINERA H&F PUNO S.R.L.	3
21	EMPRESA MINERA LEAL S.R.LTDA.	3
22	CORPORACION SOL DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
23	EMPRESA MINERA VENUS & VENUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
	TOTAL	71



Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Se usó la técnica de encuesta para recopilar toda la información necesaria para el estudio. Según López-Roldán y Fachelli (2015), esta herramienta consiste en hacer preguntas de forma organizada y sistemática a los participantes, lo que facilita obtener datos importantes para el análisis del estudio.

El instrumento de investigación empleado fue el cuestionario, el cual se define como un conjunto estructurado presentado de preguntas diseñadas para recopilar información sobre una o más variables que se pretenden medir en el estudio (Hernández et al., 2014). Este cuestionario consta de 20 preguntas: 12 enfocadas a la variable “Sistema de detracciones” y 8 en la variable “Obligaciones tributarias”. Se empleó la escala de Likert con una ponderación numérica de 1 a 5, para obtener las puntuaciones respectivas que sirvieron como base para el análisis estadístico.

Para garantizar la validez del instrumento, se aplicó el método de juicio de expertos. Este procedimiento consiste en conformar un panel de especialistas que evalúan diversas características de cada ítem, tales como pertinencia, coherencia, claridad y suficiencia, con el fin de identificar y corregir posibles deficiencias en el instrumento (Galindo-Domínguez, 2020). En el presente estudio, tres profesionales en contabilidad con experiencia en la materia, revisaron y validaron el instrumento, aportando sus juicios, evaluaciones y evidencia pertinente para asegurar su adecuación y precisión.

La confiabilidad del instrumento se determinó mediante Alfa de Cronbach. Para el cuestionario sobre sistema de detracciones se registró un alfa de 0.875, indicando alta confiabilidad. Por otro lado, el cuestionario sobre obligaciones tributarias presentó un alfa de 0.716, reflejando una confiabilidad aceptable. Estos hallazgos demuestran que el cuestionario es confiable y apropiado para su uso en el estudio.

Método de análisis de datos

La información obtenida mediante cuestionarios fue organizada y registrada en Excel y luego la base de datos se exportó a SPSS versión 25 para su procesamiento. Con el fin de evaluar las hipótesis planteadas y medir la correlación entre variables, se usó el coeficiente Rho de Spearman.



3. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Tabla 2

Sistema de detracciones.

	Facultad de recaudar		Procedimiento administrativo tributario		Cumplimiento tributario		Sistema de detracciones
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	%
Bajo	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0.0
Regular	14	19.7	11	15.5	17	23.9	19.7
Alto	57	80.3	60	84.5	54	76.1	80.3
Total	71	100.0	71	100.0	71	100.0	100.0

La tabla 2 indica que las percepciones sobre la facultad de recaudar, los procedimientos administrativos tributarios, el cumplimiento tributario y el sistema de detracciones son predominantemente positivas, con la mayoría de las respuestas en la categoría "Alta". Sin embargo, las respuestas en la categoría "Regular", especialmente en el cumplimiento tributario, sugieren que algunos encuestados ven áreas con margen para mejoras adicionales. No se registraron respuestas en la categoría "Bajo" para ninguna de las variables, lo que refuerza la percepción general positiva.

Tabla 3.

Obligaciones tributarias.

	Parte tributaria		Determinación tributaria		Obligaciones tributarias
	Frec.	%	Frec.	%	%
Bajo	1	1.4	0	0.0	0.7
Regular	18	25.4	1	1.4	13.4
Alto	52	73.2	70	98.6	85.9
Total	71	100.0	71	100.0	100.0

La tabla 3 indica que las percepciones sobre parte tributaria, determinación tributaria y obligaciones tributarias son predominantemente positivas, con la mayoría de las respuestas en la categoría "Alta". Sin embargo, la presencia de respuestas en las categorías "Regular" y "Bajo" sugiere que existen percepciones mixtas, particularmente en la parte tributaria y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que podría señalar la necesidad de mejoras en estas áreas.



Análisis correlacional

Tabla 4

Sistema de deducciones y obligaciones tributarias.

			Sistema de deducciones	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Sistema de deducciones	Coefficiente de correlación	1.000	,583**
		Sig. (bilateral)		0.000
			N	71
			71	71
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,583**	1.000
		Sig. (bilateral)		0.000
			N	71
			71	71

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 4 presenta una correlación positiva moderada (Rho de Spearman = 0.583) con significancia estadística $p = 0.000$ ($p < 0.05$). Por ello, se acepta la hipótesis alternativa. Se concluye que existe una relación significativa entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina.

Tabla 5

Facultad de recaudar y obligaciones tributarias.

			Facultad de recaudar	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Facultad de recaudar	Coefficiente de correlación	1.000	,414**
		Sig. (bilateral)		0.000
			N	71
			71	71
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,414**	1.000
		Sig. (bilateral)		0.032
			N	71
			71	71

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



La tabla 5 presenta una correlación positiva débil pero significativa (Rho de Spearman = 0.414; $p = 0.000 < 0.05$). Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa. Se concluye que la facultad de recaudar está relacionada significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la Provincia de San Antonio de Putina.

Tabla 6

Procedimiento administrativo tributario y obligaciones tributarias.

			Procedimiento administrativo tributario	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Procedimiento administrativo tributario	Coefficiente de correlación	1.000	,572**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	71	71
	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,572**	1.000
Sig. (bilateral)			0.000	
		N	71	71

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 6 presenta una correlación positiva moderada (Rho de Spearman = 0.572) y estadísticamente significativa $p = 0.000$ ($p < 0.05$). Por ello, se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que existe una relación significativa entre el procedimiento administrativo tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras analizadas.



Tabla 7*Cumplimiento tributario y obligaciones tributarias.*

		Cumplimiento tributario	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Cumplimiento tributario	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,534**
	Obligaciones tributarias	N	0.000
			71
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,534**
		Sig. (bilateral)	1.000
	Cumplimiento tributario	N	0.000
			71

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 7 presenta una correlación positiva moderada (Rho de Spearman = 0.534) y estadísticamente significativa $p = 0.000$ ($p < 0.05$). Por ello, se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que existe una relación significativa entre el cumplimiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas mineras analizadas.

4. DISCUSIÓN

En la presente investigación, los resultados obtenidos han permitido evaluar la relación entre el sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina. A través de un análisis correlacional utilizando el coeficiente Rho de Spearman, se identificaron correlaciones moderadas y significativas entre las variables estudiadas, lo que sugiere que el sistema de detracciones y los procedimientos administrativos tributarios son factores relevantes en el cumplimiento fiscal de estas empresas.

Al comparar estos hallazgos con estudios previos, como el de Aquino y Bazalar (2020), quienes encontraron una relación significativa y fuerte entre el sistema de detracciones y el pago de obligaciones tributarias en empresas de servicios del distrito de Comas, se observa una concordancia en los resultados que subraya la eficacia del sistema de detracciones como mecanismo para asegurar el cumplimiento tributario. Sin embargo, la magnitud de la correlación en nuestro estudio es moderada, lo que sugiere que el impacto del sistema puede variar según el sector y el contexto geográfico.



Asimismo, Cristóbal (2022) identificó una relación positiva entre el sistema de detracciones y las obligaciones tributarias en empresas de transporte de carga en Huancayo, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman extremadamente alto (0.995). Comparado con nuestros resultados, aunque la correlación sigue siendo significativa, es menos intensa en el sector minero de San Antonio de Putina, lo que podría indicar diferencias en la estructura tributaria o en la capacidad de gestión fiscal entre los sectores y localidades.

Por otro lado, un estudio como el de Vilela y Yovera (2021) en el sector de mantenimiento vehicular en Carabayllo, resaltó la importancia del sistema de detracciones en el cumplimiento de obligaciones tributarias. Este estudio, al igual que el presente, reconoce la influencia de factores administrativos y de gestión en la efectividad del sistema de detracciones, aunque nuestro estudio sugiere que la relación es moderada y puede estar condicionada por factores adicionales como el entorno económico y la organización interna de las empresas mineras.

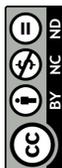
En cuanto a la correlación entre la facultad de recaudar y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, indica un efecto positivo pero limitado, similar a lo encontrado por Mendo (2022) en empresas de servicios, donde también se observó una relación positiva cuya intensidad varía según el contexto empresarial. Esto resalta la necesidad de considerar la diversidad y complejidad de los factores que afectan el cumplimiento tributario según el sector y la región.

Estos hallazgos respaldan los estudios previos que destacan la relevancia del sistema de detracciones y los procedimientos administrativos tributarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante, la variabilidad en las correlaciones en comparación con estudios anteriores sugiere que factores contextuales y sectoriales son clave, por lo que es necesario adaptar el régimen de detracciones según las particularidades de cada sector económico.

5. CONCLUSIONES

Primero, se identificó una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre el sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Correlación de Spearman = 0.583; $p = 0.000 < 0.05$). Esto demuestra que el sistema de detracciones es una herramienta eficaz para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina, subrayando su rol clave en el control y recaudación de la SUNAT.

Segundo, se concluyó que la facultad de recaudar presenta una correlación positiva, aunque débil, pero significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias



(Correlación de Spearman = 0.414; $p = 0,000 < 0.05$). Esto sugiere que la facultad de recaudar por parte de la SUNAT influye en el cumplimiento tributario, pero también refleja preocupaciones sobre la percepción de una actitud confiscatoria del Estado al apropiarse de los recursos que aportan liquidez a las empresas.

Tercero, concluimos que existe una correlación positiva moderada y significativa entre el procedimiento administrativo tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Correlación de Spearman = 0.572; $p = 0.000 < 0.05$). Esto sugiere que los procedimientos administrativos regulan de manera efectiva el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras, asegurando un control adecuado en la gestión tributaria.

Finalmente, se encontró una correlación positiva moderada y significativa entre el cumplimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Correlación de Spearman = 0.534; $p = 0.000 < 0.05$). Este hallazgo indica que las empresas mineras que presentan un mayor cumplimiento tributario también tienden a cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias.

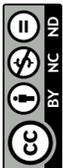
CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe ningún conflicto o relación financiera, laboral o personal que pueda influir en este trabajo.

REFERENCIAS

- Abad Granda, P. J., Salcedo-Muñoz, V. E., & Señalin Morales, L. O. (2023). Impacto de la cultura fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de la ciudad de Machala, Ecuador. *Religación*, 8(36), e2301022. <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1022>
- Aquino, L., & Bazalar, S. (2020). *El sistema de detracciones y su relación con las obligaciones tributarias de una empresa de servicios* [Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Humanidades]. Repositorio UCH. <https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/494>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. 1°. Enfoques Consulting EIRL.
- Camborda, R. (2021). Manual de obligaciones del pequeño productor minero y productor minero artesanal formalizado que opera en la Amazonia peruana [Informe técnico]. Profonanpe. <https://repositorio.profonanpe.org.pe/handle/20.500.14150/2778>





- Castillo, D. J., & Sánchez, F. R. (2023). Código Tributario (1ª ed.; IAT–SUNAT, Ed.). SUNAT. <https://acortar.link/96YBPa>
- Cristóbal, F. (2022). *Sistema de detracciones y obligaciones tributarias en las empresas de transporte de carga en Huancayo Metropolitana-2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio UPLA. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/5078>
- Galindo-Domínguez, H. (2020). *Estadística Para No Estadísticos: Una guía básica sobre la metodología cuantitativa de trabajos académicos* (1º ed.). Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Gáslac, L. (2013). *Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones*. 1º. Gaceta Jurídica S.A.
- Gobierno del Perú. (16 de Diciembre de 2020). Bienes y servicios sujetos a Detracción - Anexos de la R.S. N° 183-2004/SUNAT. <https://acortar.link/9VCnmX>
- Gobierno del Perú. (2024). Detracciones. Gob.pe: <https://acortar.link/81nov5>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huayta, L. A. (2023). *Cumplimiento tributario y su influencia en la rentabilidad del sector comercial rubro automotriz de la ciudad de Tacna, periodo 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Tacna]. Universidad Privada de Tacna. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/3095>
- Lay, J. A. (2016). *Determinación de la obligación tributaria: el problema de la transversalidad de la determinación de la obligación en las relaciones jurídicas públicas y privadas*. LEX.
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa* (1º ed.). Universitat Autònoma de Barcelona.
- Mendo, C. (2022). *El sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios El Imperio S. R. L., Cajamarca, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/32903>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación: Cuantitativa - Cualitativa y redacción de la tesis* (4º ed.). Ediciones de la U.
- Ramos, D. (2024). *Proceso de formalización minera y su relación con la evasión fiscal en la provincia de San Antonio de Putina, Puno 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad

Andina Néstor Cáceres Velásquez]. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
<https://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2221>

Sandoya, L. A., Sandoya, E. C., Ronquillo, F. E., & Encalada, G. J. (2021). Las retenciones del IVA y la fuente y su incidencia en el funcionamiento del servicio de rentas internas (Administración tributaria) en el periodo 2020-2021. *Polo del conocimiento*, 6(11), 778-787. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i11.3298>

SUNAT. (2022). Deduciones. Orientación SUNAT: <https://orientacion.sunat.gob.pe/como-funcionan-las-deduciones>

SUNAT. (s.f.). Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Código Tributario: Título II. Facultades de la Administración Tributaria: <https://acortar.link/gg1iXh>

SUNAT. (s.f.). Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Libro tercero: Procedimientos tributarios. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria: <https://acortar.link/cC6r4B>

Vásconez, V., & Estrada, E. (2022). *Las obligaciones tributarias y su incidencia en el riesgo tributario de la empresa Estratex, periodo 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio UNACH. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/8634>

Vásquez, A. (2022). *Análisis de la Carga Fiscal del Sector Minero en el Perú. Evaluación Comparativa a nivel latinoamericano y lecciones aprendidas*. Escuela de Postgrado GĔRENS.

Vilela, K., & Yovera, M. (2021). *Sistema de deducciones y su incidencia en las obligaciones tributarias de las empresas de mantenimiento vehicular, Carabayllo - 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82796>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
"Reconocimiento No Comercial Sin Obra Derivada".

